

ESTABLECE TURNOS ÉTICO 29/06/2021 AL 02/07/2021

LOTA, 29 de Junio de 2021.-

DECRETO N° 785.-

Vistos:

- a) D.A. N° 1.435 del 27.11.2020, que modifica decreto N° 430 del 2020, que adopta medidas con el objetivo de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población.
- b) Decreto Alcaldicio N° 430 18.03.2020 que adopta medidas con el objeto de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población;
- c) El Decreto N° 1 de 15.01.2021, del Ministerio de Salud, que prorroga vigencia del Decreto N° 4 de 05.01.2020 del Ministerio de Salud que decreta alerta sanitaria hasta el 30.06.2021;
- d) Resolución Exenta N° 605, de fecha 15 de marzo de 2020, de Intendencia Región del Bio Bio, que imparte **Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del Bio Bio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV**;
- e) Reglamento municipal N° 2, de fecha 26.12.2018, que fija la Planta de la I. Municipal de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019;
- f) Decreto N° 590 de fecha 10.04.2017 que establece la jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales para el personal con excepción de quienes laboran en el Juzgado de Policía Local y su distribución;
- g) Art. 62° y 63° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- h) Decreto N° 1173, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 09 de Enero de 1979, que fijó el horario mínimo de atención al público de los servicios de la Administración Civil del Estado, contemplados en el Decreto Ley N° 2345, de 1978;
- i) Decreto Ley N° 812, de 1974;
- j) Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local;
- k) Decreto N° 1897, del 17.11.65 del Ministerio del Interior, que establece la jornada continua de trabajo, cuyo texto fue modificado por los Decretos N° 2058, del 30.12.60, 475, de 16.03.66, 516, de 25.03.66; 685, de 08.05.66 y 1688 de 15.11.66, todos del ministerio del interior;
- l) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- m) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- n) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016;

Considerando:

- 1.- La contingencia Nacional que ocurre en nuestro país, por "BROTE DE CORONAVIRUS 2019-(COVID-19)",
- 2.- Las instrucciones impartidas por Contraloría General de la República a través de Dictamen N° 3610, de fecha 17.03.2020, de la Contraloría General de la República a propósito del brote de Coronavirus COVID-19.
- 3.- Las medidas Administrativas tomadas como Gestión Municipal, por la autoridad Superior del Servicio, a través del decreto N° 430, de fecha 18.03.2020 y decreto N° 1.435 de fecha 27.11.2020.
4. Correos electrónico de los Distintos Directores de la Municipalidad, que disponen turnos éticos de funcionamientos, de conformidad al Decreto Municipal N° 430, de fecha 18.03.2020 y N° 1.435 de fecha 27.11.2020..

DECRETO:

- 1.- Establézcase turno éticos de trabajo por la semana comprendida entre el 29 de Junio de 2021 al 02 de Julio de 2021, ambas fechas inclusive, para desarrollar las labores mínimas de trabajo, en función a las medidas adoptadas en el Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 18.03.2020 y Decreto Alcaldicio N° 1.435 de fecha 27.11.2020, correspondiéndoles al siguiente personal nominados por los Directores de Unidad municipal.

Dirección de Control:

Millisen Moraga Azocar	Planta	Director	Grado 06° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Erik Parra Guzmán	Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021

Secretaría Municipal:

José M. Arjona Ballesteros	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	29.06.2021 al 01.07.2021 (02.07.2021 Trabajo remoto)
Omar Gaete Soto	Planta	Técnico	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Katherine Sánchez Paz	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Eugenia Yevenes Torres	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Olga Vargas Rojas	Planta	Administrativo	Grado 11° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Gabriel Aravena Cartes	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Luzmira Hidalgo Palma	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Guillermo Valencia Neira	Contrata	Profesional	Grado 08° EMR	(feriado legal)
Administración Municipal: Lloryina Meriño Guajardo	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Relaciones Públicas: Hardy Duran Fredes	Contrata	Profesional	Grado 12°EMR	(feriado legal)
Rodrigo Hernández Lara	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Loreto Briones Ortiz	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)

Oficina Transparencia:

Edgardo Morales Ruiz	Planta	Profesional	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Marta Jiménez Medina	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	30.06.2021 y 02.07.2021(29.06.2021y 01.07.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)

Administración y Finanzas

DAF Juan Erices Pacheco	Planta	Directivo	Grado 08° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Leticia Guevara Bustamante	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021

Administración

Iris Gonzalez Contreras	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	30.06.2021
Nayze Gómez Saavedra	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Pedro Alarcon Toloza	Planta	Administrativo	Grado 11° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Camila Cifuentes Gomez	Suplencia	Administrativo	Grado 18° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021

Finanzas

Alejandro Flores Yamprietti	Planta	Jefatura	Grado 10° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Érica Riffo Vargas	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Héctor Vergara Carrasco	Planta	Técnico	Grado 11° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Angélica Fernández Vergara	Planta	Técnico	Grado 10° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021

Inspectores Municipales:

Manuel Puga Pereira	Planta	Administrativo	Grado 14° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Pedro Jiménez Verdugo	Planta	Técnico	Grado 10° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Katherina Pereira Ormeño	Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021



ESTABLECE TURNOS ÉTICO 29/06/2021 AL 02/07/2021

LOTA, 29 de Junio de 2021.-
DECRETO N° 785.-

Dirección Desarrollo Comunitarias

Fabiola Andaur Letelier	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	(Descanso Complementario)
Margot Arratia Torres	Planta	Profesional	Grado 10° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Eliana Ormeño Carvallo	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
María Mancilla Vidal	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
José Gajardo Luengo	Planta	Técnico	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Rodrigo Bastias Muñoz	Contrata	Profesional	Grado 10° EMR	(Licencia médica)
John Mendoza Santander	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Patricia Neira Carrasco	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Tabita Aravena Maldonado	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Tatiana Toloza Núñez	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Marlene Suazo Bueno	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	29.06.2021 y 30.06.2021(01.07.2021 y 02.07.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Juan Armando Sanzana	Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Virginia Gutiérrez Rebeco	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Bernarda Romero Acuña	Planta	Profesionales	Grado 08° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Ana Salazar Neira	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Vasili Carrillo Novas	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Carolina Paz Villa	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	29.03.2021(30.06.2021,01.07.2021 y 02.07.2021Trabajo remoto desde su domicilio)
Eliás Cisterna Cuevas	Contrata	Administrativo	Grado 13° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Sergio Muñoz Contreras	Contrata	Auxiliar	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Marcela Arriagada Villa	Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	02.07.2021(29.06.2021,30.06.2021 y 01.07.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Yesenia Moreno Elmes	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	02.07.2021(29.02.2021,30.06.2021 y 01.07.2021Trabajo remoto desde su domicilio)
Pamela Salgado Silva	Contrata	Administrativo	Grado 15° EMR	30.06.2021 (29.06.2021,01.07.2021 y 02.07.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Lucy Velásquez Olivera	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Esteban Santibáñez Alvear	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Karen Peralta Mendoza	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021
Boris Zambrano Valenzuela	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	29.06.2021 al 02.07.2021

2.- Déjese Establecido que por consecuencia de la contingencia Provincial, (por la irregularidad de los servicios en cuanto a las frecuencia de recorrido de buses de Concepción a Lota y viceversa como también la locomoción de Lota a Lagunillas) mientras dure la emergencia, no se realizará ningún tipo de descuento por concepto de atrasos ni por inasistencia.

3.- Los funcionarios no mencionados en este Decreto Municipal, permanecerán en sus domicilio, en cuarentena, con el fin de resguardar la salud de él y su familia, aportando así, disminuir posible contagios **por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV** con la población de la Comuna y País, manteniendo el derecho a percibir el 100% de sus remuneraciones mensual y permitiendo, en caso de ser necesario, la comunicación con sus respectivas jefaturas y demás funcionarios que se encuentren en turno ético de trabajo.

4.- Considérese fundado el presente Decreto por situación de caso fortuito, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45° del Código Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 * SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Departamento de Personal
- Transparencia Municipal
- Archivo


ALCALDE
ANTONIO PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO
V° B° Asesoría Jurídica